



**INFORME SOBRE LAS CONDICIONES QUE GUARDAN LA TOTALIDAD DE  
LAS BODEGAS ELECTORALES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS  
DEL IEPCO**

**PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024**

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	3
MARCO JURÍDICO .....	3
OBJETIVOS .....	4
Objetivo general .....	4
Objetivos Específicos .....	4
VERIFICACIÓN DE LAS BODEGAS ELECTORALES .....	5
LUGAR QUE OCUPAN LAS BODEGAS ELECTORALES .....	5
ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE LAS BODEGAS ELECTORALES ..	6
EQUIPAMIENTO DE LAS BODEGAS ELECTORALES .....	6
OBSERVACIONES REALIZADAS .....	7
ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES .....	7
VALIDACIÓN DEL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN EN FORMULARIOS .....	8
CONCLUSIÓN .....	8
LINEAS DE ACCIÓN .....	9
ANEXO 1 VERIFICACIÓN A LAS BODEGAS ELECTORALES DEL IEEPCO .....	10
ANEXO 2 EVIDENCIA FOTOGRÁFICA QUE COMPRUEBAN LAS CONDICIONES DE LAS BODEGAS ELECTORALES .....	31
ANEXO 3 DISTRITOS ELECTORALES CON DELEGACIÓN DE MUNICIPIOS .....	61

## PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en la Guía para la verificación del acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales de los Órganos Competentes y/o central del Organismo Público Local en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, aprobados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, se rinde el presente informe sobre las condiciones que guardan la totalidad de las bodegas de los órganos desconcentrados del IEEPCO, el cual refleja el estado actual de las bodegas electorales una vez que las observaciones realizadas por el INE, están siendo atendidas.

El Anexo 5 del Reglamento de Elecciones del INE, establece que, las bodegas electorales deberán contar con las condiciones necesarias para la salvaguarda de los documentos electorales, especialmente de las boletas antes del día de la jornada electoral y, posterior a ésta, de los paquetes que contengan los expedientes de casilla, durante los meses de febrero y marzo, los órganos desconcentrados y el Consejo General del IEEPCO, determinaron mediante acuerdo, los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de documentación electoral y en su caso material electoral. aprobaron mediante acuerdo la determinación de las bodegas electorales que resguardarán la documentación electoral y en su caso, materiales electorales.

## MARCO JURÍDICO

### Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

- Artículo 4, numeral 1
- Artículo 104, numeral 1, inciso a), f) y o)
- Artículo 216, numeral 1, inciso d)
- Artículo 268, numerales 1 y 2
- Artículo 304, numeral 1, incisos c) y d)
- Artículo 318, numeral 2

### Reglamento de Elecciones

- Artículo 166
- Artículo 167, numeral 1

- Artículo 168
- Artículo 169
- Anexo 5 "bodegas electorales y procedimiento para el conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales"

## **Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca**

- Artículo 164, numeral 2

### **Guía para la verificación de la funcionalidad de las bodegas electorales para el resguardo de la documentación y de los materiales electorales en los órganos competentes del Organismo Público Local.**

#### OBJETIVOS

##### Objetivo general

- Garantizar que las bodegas electorales de los órganos desconcentrados y la Bodega Central Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, cuenten con las condiciones óptimas de acondicionamiento, equipamiento y seguridad para el resguardo de la documentación y material electoral en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

##### Objetivos Específicos

- Identificar las deficiencias físicas de los espacios que ocupan las bodegas electorales para su habilitación y adecuación con condiciones de funcionalidad y seguridad.
- Dar atención a las observaciones emitidas por el Instituto Nacional Electoral durante las visitas de verificación de las Bodegas Electorales de los órganos desconcentrados y de la Bodega Central del IEEPCO.
- Concluir con el acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales del IEEPCO para garantizar las condiciones óptimas de operación y seguridad para el resguardo de la Documentación y Materiales Electorales.

## VERIFICACIÓN DE LAS BODEGAS ELECTORALES

Durante el periodo comprendido del 1 al 15 de marzo de 2024, el INE en coordinación con el IEEPCO, verificaron los espacios determinados para la ubicación de las bodegas electorales de los 25 Consejos Distritales Electorales, y los 126 Consejos Municipales Electorales y la bodega central de este Instituto, obteniéndose los siguientes resultados:

La bodega central y las bodegas electorales de los órganos desconcentrados se encuentran:

- Retiradas de las fuentes potenciales de incendios o explosiones, como gasolineras, gaseras, gasoductos, fábricas o bodegas de veladoras, cartón, papel, colchones, productos químicos inflables.
- Retiradas de cuerpos de agua que pudieran tener creciente por exceso de lluvias, como son ríos, presas y lagunas.
- Provistas de buen sistema de drenaje.
- Con un nivel de piso que reduce riesgos en caso de inundación.

## LUGAR QUE OCUPAN LAS BODEGAS ELECTORALES

La totalidad de las bodegas electorales de los órganos desconcentrados, se encuentran al interior de éstos, los domicilios pueden consultarse en los siguientes links electrónicos:

[https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1DQh\\_2SIEBtSyLJ4X07EDvt1k\\_eZ8FCPk&hl=en&ll=17.163411826566115%2C-96.21141959999999&z=8](https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1DQh_2SIEBtSyLJ4X07EDvt1k_eZ8FCPk&hl=en&ll=17.163411826566115%2C-96.21141959999999&z=8)

[https://ieepco-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/direccion\\_organizacionelectoral\\_ieepco\\_mx/ESHY57lqrxJg3WOLfDN-YUBct\\_MAwSxFS6kgdViO09zvA?e=xRbZDa](https://ieepco-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/direccion_organizacionelectoral_ieepco_mx/ESHY57lqrxJg3WOLfDN-YUBct_MAwSxFS6kgdViO09zvA?e=xRbZDa)

La bodega electoral central se ubica en Carretera Puerto Ángel sin número, kilómetro 4, colonia centro, 71238, San Agustín de las Juntas, Oaxaca a aproximadamente a 8000 metros de la sede del Consejo General del IEEPCO.

## ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE LAS BODEGAS ELECTORALES

Las necesidades que se detectaron en las verificaciones realizadas por INE, fueron atendidas, con la finalidad de cumplir con los requisitos que establece el anexo 5 del Reglamento de Elecciones del INE, obteniéndose el siguiente resultado:

- Las bodegas electorales del IEEPCO se encuentran en proceso de acondicionamiento, dentro de los aspectos a adecuar se encuentran: cancelación de puertas y ventanas, cambio de cerraduras o chapas.
- El proceso de acondicionamiento a las bodegas electorales de los órganos desconcentrados de este Instituto inició entre el 19 y 20 de marzo de 2024.
- Con fecha 21 y 22 de marzo de 2024, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales verificó y dio mantenimiento al drenaje pluvial de la bodega electoral central y verificó las instalaciones eléctricas.

## EQUIPAMIENTO DE LAS BODEGAS ELECTORALES

- Durante el periodo del 20 de marzo al 03 de abril de 2024, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales llevó a cabo la distribución de lámparas de emergencia, extintores y anaqueles a los órganos desconcentrados con la finalidad de equipar sus bodegas electorales, el material pendiente se terminará de dotar a más tardar el 8 de abril de 2024.
- Con fecha 21 de marzo de 2024, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales instaló lámparas en el interior de la bodega electoral central.
- Se dotará de tarimas a los órganos desconcentrados de este Instituto en los cuales el INE observó su ausencia. Existen casos en los que no se consideran tarimas debido a que la documentación y paquetes

electorales serán colocados en anaqueles, cuyo primer nivel queda a una distancia superior al piso, lo cual es suficiente para evitar exponer la documentación y en su momento paquetes electorales a inundaciones, humedad o derrame de líquidos.

- Adicionalmente a estas medidas, para mayor seguridad, se colocarán cámaras de videovigilancia en el interior de las bodegas electorales.

### OBSERVACIONES REALIZADAS

Durante el periodo comprendido del 29 de febrero al 15 de marzo de 2024, el INE en coordinación con el IEEPCO, verificaron los espacios determinados para la ubicación de las bodegas electorales de los órganos desconcentrados y la bodega central de este Instituto.

Las observaciones efectuadas por el INE a las Bodegas Electorales del IEEPCO se describen de forma más detallada en el anexo 1 de este informe.

### ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES

En cuanto a las observaciones realizadas al acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales de este Instituto, los órganos desconcentrados del IEEPCO, dirigieron sus requerimientos a la Coordinación Administrativa quien a través del Departamento de Recursos financieros y el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales proporcionaron los recursos financieros y en su caso materiales, para atender dichas observaciones.

- Con fecha 06 de marzo de 2024 se llevó a cabo una reunión virtual entre la Coordinación Administrativa y las presidencias de los consejos distritales electorales, con la finalidad de proporcionarles la información sobre la adquisición de materiales y mano de obra para realizar las adecuaciones.

- Con fecha 19 y 20 de marzo de 2024, comenzaron las adecuaciones en las bodegas electorales de los órganos desconcentrados a los que se les había autorizado el recurso financiero.
- Con fecha 01 de abril de 2024, concluyó el acondicionamiento de las bodegas electorales de los 25 consejos distritales electorales.
- Se tiene proyectado concluir con el acondicionamiento y equipamiento de la totalidad de bodegas electorales de los consejos municipales electorales el 09 de abril de 2024.
- La bodega central ya se encuentra equipada como lo sugirió el INE en su visita de verificación.

## VALIDACIÓN DEL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN EN FORMULARIOS

La determinación del lugar que ocuparán las Bodegas Electorales de los órganos desconcentrados y la Bodega Electoral Central fueron aprobados mediante acuerdo en los meses de febrero y marzo, por lo que con fecha 15 de marzo de 2024, mediante oficio número IEEPCO/SE/0938/2024 se remitió a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE la información correspondiente al Anexo 2 “OAXACA-Det-Bodegas-120324” de la Guía para la verificación del acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales de los órganos competentes y/o central del OPL del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Durante el periodo del 22 de febrero al 03 de marzo de 2024 el INE en coordinación con el IEEPCO realizaron las verificaciones a los lugares que ocuparán las bodegas electorales, por lo que, con fecha 16 de marzo de 2024, mediante oficio número IEEPCO/SE/0938/2024 se remitió a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE la información correspondiente al Anexo 4 “OAXACA-Verif-Bodegas-140324” de la Guía para la verificación del acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales de los órganos competentes y/o central del OPL del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

## CONCLUSIÓN



- De lo expuesto anteriormente, se concluye que, el 100% de las bodegas electorales de los consejos distritales electorales de este Instituto cuenta con el acondicionamiento concluido, el 96.03% de las bodegas electorales de los consejos municipales se encuentran acondicionadas y el 3.97% se encuentran en proceso de acondicionamiento, los 4 consejos municipales electorales que representan este porcentaje, son: Ciénega de Zimatlán, San Antonino Castillo Velasco, Ixhuatán y Unión Hidalgo, se tiene proyectado concluir el 08 de abril de 2024.
- En cuanto al equipamiento, 92% de los consejos electorales cuentan con anaqueles, el 76% cuenta con extintores y lámparas de emergencia. Lo faltante lo distribuirá el Departamento de Materiales y Servicios Generales a más tardar el 10 de abril de 2024.
- Se dotará de tarimas a los órganos desconcentrados de este Instituto en los cuales el INE observó su ausencia. Existen casos en los que no se consideran tarimas debido a que la documentación y paquetes electorales serán colocados en anaqueles, cuyo primer nivel queda a una distancia superior al piso, lo cual es suficiente para evitar exponer la documentación y en su momento paquetes electorales a inundaciones, humedad o derrame de líquidos.

## LINEAS DE ACCIÓN

- El Departamento de Recursos financieros proporcionó a las presidencias de los consejos distritales electorales la información relativa a las adquisiciones de material, así como de mano de obra.
- Las presidencias de los consejos distritales electorales buscaron las cotizaciones con empresas que emitieran factura y una vez que fueron aprobados por el Departamento de Recursos financieros, comenzaron con las adecuaciones.

- La Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral y el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de un arquitecto dan seguimiento continuo al acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales del IEEPCO con la finalidad que estos espacios cuenten con las condiciones necesarias que garanticen las condiciones óptimas de operación y medidas de seguridad para el resguardo de la Documentación y Materiales Electorales.

### ANEXO 1 VERIFICACIÓN A LAS BODEGAS ELECTORALES DEL IEEPCO

<b>Bodega Central del IEEPCO</b>
Fecha de verificación: 29 de febrero de 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva. Resultados: Instalación de extintores.
<b>Consejo Distrital Electoral con cabecera en San Felipe Jalapa de Díaz</b>
Fecha de verificación: 24 de febrero de 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 01 Resultados: El techo es de lámina. Se van a cambiar las chapas, se van a sellar las ventanas y la parte superior de la puerta.
<b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Acatlán de Pérez Figueroa</b>
Fecha de verificación: 27 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 01 Resultados: Sellar ventana, reforzar puerta y equipar la bodega electoral
<b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Cosolapa</b>
Fecha de verificación: 27 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 01 Resultados: Sellar ventanas
<b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en San Felipe Jalapa de Díaz</b>
Fecha de verificación: 24 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 01 Resultados: Se solicitaron anaqueles, señalizaciones, lámparas y extintores
<b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en San José Independencia</b>

<p>Fecha de verificación: 24 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 01 Resultados: Se solicitaron anaqueles, señalizaciones, lámparas y extintores</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en San José Atenango</b></p>
<p>Fecha de verificación: 28 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 02 Resultados: Cuenta con las condiciones óptimas para el resguardo de la documentación y materiales electorales.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en San Miguel Soyaltepec</b></p>
<p>Fecha de verificación: 27 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 01 Resultados: Cuenta con las condiciones óptimas para el resguardo de la documentación y materiales electorales.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en San Pedro Ixcatlán</b></p>
<p>Fecha de verificación: 24 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 01 Resultados: Se solicitaron los insumos necesarios para el equipamiento de la bodega</p>
<p><b>Consejo Distrital Electoral con cabecera en San Juan Bautista Tuxtepec</b></p>
<p>Fecha de verificación: 23 de febrero de 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 01 Resultados: Se va a sellar la ventana así mismo se realizó la petición a la DEOCE para el equipamiento total de la bodega.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en San Juan Bautista Tuxtepec</b></p>
<p>Fecha de verificación: 23 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 01 Resultados: Todo el equipamiento se solicitó al consejo distrital</p>
<p><b>Consejo Distrital Electoral con cabecera en Loma Bonita</b></p>
<p>Fecha de verificación: 23 de febrero de 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 01 Resultados: Se solicitaron los extintores, lámparas de emergencia, así como las señalizaciones, no se requieren tarimas pues la BODEGAS ELECTORALES está en el segundo piso. Se van a sellar las ventanas, así como el acceso al baño.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en San Lucas Ojitlán</b></p>

<p>Fecha de verificación: 24 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 01 Resultados: Se solicitaron anaqueles, señalizaciones, 2 lámparas y extintores</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Ayonzintepec</b></p> <p>Fecha de verificación: 26 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 01 Resultados: Cambiar la bodega electoral al cuarto contiguo y tener todo lo necesario para su equipamiento</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Loma Bonita</b></p> <p>Fecha de verificación: 24 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 01 Resultados: Se va a sellar la ventana y una puerta con herrería, también se va a cambiar una chapa</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en San Felipe Usila</b></p> <p>Fecha de verificación: 27 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 02 Resultados: Cuenta con las condiciones óptimas para el resguardo de la documentación y materiales electorales.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en San José Chiltepec</b></p> <p>Fecha de verificación: 27 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal Secretaria de la Junta Distrital Ejecutiva 01 Resultados: Se solicitaron tarimas, anaqueles, señalizaciones, lámparas y extintores.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en San Juan Bautista Valle Nacional</b></p> <p>Fecha de verificación: 27 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal Secretaria de la Junta Distrital Ejecutiva 01 Resultados: Se solicitó la dotación de tarimas, extintores, lámparas de emergencia, señalización y anaqueles.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Santa María Jacatepec</b></p> <p>Fecha de verificación: 27 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal Secretaria de la Junta Distrital Ejecutiva 01 Resultados: Se solicitaron extintores, lámparas de emergencia y señalizaciones</p>
<p><b>Consejo Distrital Electoral con cabecera en Teotitlán de Flores Magón</b></p>

<p>Fecha de verificación: 24 de febrero de 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 02 Resultados: Se taparán tres ventanas y una puerta con manija.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en San Juan Coatzacoapam</b></p> <p>Fecha de verificación: 28 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 02 Resultados: Cuenta con las condiciones óptimas para el resguardo de la documentación y materiales electorales.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en San Juan Bautista Cuicatlán</b></p> <p>Fecha de verificación: 28 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 02 Resultados: Cuenta con las condiciones óptimas para el resguardo de la documentación y materiales electorales.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Huautepec</b></p> <p>Fecha de verificación: 28 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 02 Resultados: Cuenta con las condiciones óptimas para el resguardo de la documentación y materiales electorales</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Huautla de Jiménez</b></p> <p>Fecha de verificación: 28 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 02 Resultados: Cuenta con las condiciones óptimas para el resguardo de la documentación y materiales electorales.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Santa María Teopoxco</b></p> <p>Fecha de verificación: 29 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 02 Resultados: Cuenta con las condiciones óptimas para el resguardo de la documentación y materiales electorales.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Teotitlán de Flores Magón</b></p> <p>Fecha de verificación: 29 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 02 Resultados: Cuenta con las condiciones óptimas para el resguardo de la documentación y materiales electorales.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en San Bartolome Ayautla</b></p> <p>Fecha de verificación: 11 de marzo del 2024</p>

<p>Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 02 Resultados: El material de equipamiento fue solicitado</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Tecomavaca</b></p>
<p>Fecha de verificación: 11 de marzo del 2024 Responsable de la verificación: Tenico en Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 02 Resultados: El material de equipamiento fue solicitado</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Valerio Trujano</b></p>
<p>Fecha de verificación: 11 de marzo del 2024 Responsable de la verificación: Tenico en Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 02 Resultados: El material de equipamiento fue solicitado</p>
<p><b>Consejo Distrital Electoral con cabecera en Asunción Nochixtlán</b></p>
<p>Fecha de verificación: 24 de febrero de 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 02 Resultados: Se sellarán cuatro ventanas y una puerta.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Asunción Nochixtlán</b></p>
<p>Fecha de verificación: 26 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 03 Resultados: Cuenta con las condiciones óptimas para el resguardo de la documentación y materiales electorales.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en San Francisco Telixtlahuaca</b></p>
<p>Fecha de verificación: 29 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Técnico de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 02 Resultados: Cuenta con las condiciones óptimas para el resguardo de la documentación y materiales electorales.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en San Pablo Huitzo</b></p>
<p>Fecha de verificación: 29 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Técnico de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 02 Resultados: Cuenta con las condiciones óptimas para el resguardo de la documentación y materiales electorales.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en San Pedro y San Pablo Teposcolula</b></p>

<p>Fecha de verificación: 26 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 03 Resultados: afirman que ya se solicitó el equipamiento y se tendrá dicho material a finales de marzo.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Heroica Villa de Tezoatlán de Segura y Luna</b></p>
<p>Fecha de verificación: 29 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Técnico en Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 06 Resultados: no hay fecha de entrega de material y equipamiento.</p>
<p><b>Consejo Distrital Electoral con cabecera en H. Ciudad de Huajuapam de León</b></p>
<p>Fecha de verificación: 29 de febrero de 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 03 Resultados: Para el día 10 de marzo ya estarán selladas las ventanas. El equipamiento necesario ya fue solicitado y se estima que se contará con él el 15 de marzo.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Asunción Cuyotepeji</b></p>
<p>Fecha de verificación: 24 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 03 Resultados: Cuenta con las condiciones óptimas para el resguardo de la documentación y materiales electorales.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Huajuapam de León</b></p>
<p>Fecha de verificación: 26 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 03 Resultados: Se solicitó el equipamiento y se espera que llegue a finales de abril</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Mariscala de Juárez</b></p>
<p>Fecha de verificación: 26 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Técnico en Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 06 Resultados: no hay fecha de entrega de equipamiento.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en San Andrés Dinicuiti</b></p>
<p>Fecha de verificación: 26 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 03 Resultados: Cuenta con las condiciones óptimas para el resguardo de la documentación y materiales electorales.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Silacayoapilla</b></p>

<p>Fecha de verificación: 24 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 03 Resultados: Cuenta con las condiciones óptimas para el resguardo de la documentación y materiales electorales.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en San Marcos Arteaga</b></p> <p>Fecha de verificación: 04 de marzo del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 03 Resultados: Ventana y puerta selladas para finales de marzo.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en San Miguel Amatitlán</b></p> <p>Fecha de verificación: 24 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 03 Resultados: Cuenta con las condiciones óptimas para el resguardo de la documentación y materiales electorales.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Santiago Ayuquillilla</b></p> <p>Fecha de verificación: 24 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 03 Resultados: Se solicitó una puerta y un anaquel</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Santiago Cacaloxtepec</b></p> <p>Fecha de verificación: 26 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 03 Resultados: afirman que ya solicitaron el equipamiento esperan recibirlo a más tardar el mes de mayo</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Villa de Santiago Chazumba</b></p> <p>Fecha de verificación: 24 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 03 Resultados: el equipamiento ya fue solicitado y se espera que para finales del mes de marzo se pueda contar con él.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Santiago Huajolotitlán</b></p> <p>Fecha de verificación: 24 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 03 Resultados: manifiestan que a más tardar el día primero de marzo ya tendrán sellada la ventana.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Santiago Tamazola</b></p>



<p>Fecha de verificación: 26 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Técnico en Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 06 Resultados: de acuerdo con la última sesión del consejo no hay fecha de llegada del equipamiento.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Santo Domingo Tonalá</b></p> <p>Fecha de verificación: 29 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Técnico en Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 06 Resultados: no hay fecha de entrega de material y equipamiento.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Silacayoapam</b></p> <p>Fecha de verificación: 29 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Técnico en Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 06 Resultados: no hay fecha de entrega de material y equipamiento.</p>
<p><b>Consejo Distrital Electoral con cabecera en Putla Villa de Guerrero</b></p> <p>Fecha de verificación: 28 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Técnico de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 06 Resultados: Se encuentra en condiciones óptimas para el resguardo de materiales y documentación electoral.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en San Juan Cacahuatpec</b></p> <p>Fecha de verificación: 26 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 10 Resultados: el equipamiento ya fue solicitado y se espera que para el quince de marzo se pueda contar con él.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Putla Villa de Guerrero</b></p> <p>Fecha de verificación: 28 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Técnico en Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 06 Resultados: no hay fecha de entrega en material y equipamiento de acondicionamiento en material y equipamiento de acondicionamiento. Le cayó</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Santa María Zacatepec</b></p> <p>Fecha de verificación: 28 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Técnico en Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 06 Resultados: no hay fecha de entrega de material y equipamiento.</p>
<p><b>Consejo Distrital Electoral con cabecera en H. Ciudad de Tlaxiaco</b></p>

<p>Fecha de verificación: 27 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Técnico de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 06 Resultados: Se encuentran en espera del material para su equipamiento.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Chalcatongo de Hidalgo</b></p> <p>Fecha de verificación: 27 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Técnico en Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 06 Resultados: no hay fecha de entrega de material y equipamiento.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Heroica Ciudad de Tlaxiaco</b></p> <p>Fecha de verificación: 27 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Técnico en Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 06 Resultados: no hay fecha de entrega de equipamiento.</p>
<p><b>Consejo Distrital Electoral con cabecera en Ixtlán de Juárez</b></p> <p>Fecha de verificación: 25 de febrero de 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 04 Resultados: Cancelar la ventana, cancelar el registro o enchufe de energía eléctrica.</p>
<p><b>Consejo Distrital Electoral con cabecera en San Pedro y San Pablo Ayutla</b></p> <p>Fecha de verificación: 27 de febrero de 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 04 Resultados: Cancelación de las ventanas</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en San Juan Guichicovi</b></p> <p>Fecha de verificación: 24 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Técnico en Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 07 Resultados: reparación de la instalación eléctrica, cambio de chapa de la puerta y sellado de la ventana.</p>
<p><b>Consejo Distrital Electoral con cabecera en Matías Romero Avendaño</b></p> <p>Fecha de verificación: 24 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Técnico de Organización Electoral del INE de la Junta Distrital Ejecutiva 07 Resultados: Les fue entregado el material que solicitaron y se estima que en mayo estará totalmente equipado.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en San Pedro Tapanatepec</b></p>

<p>Fecha de verificación: 29 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Técnico en Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 07 Resultados: instalación de canaletas señor pared de madera obtención de candado, así como de equipamiento para la bodega electoral.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Matías Romero</b></p>
<p>Fecha de verificación: 24 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Técnico en Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 07 Resultados: obtención de equipamiento para la reparación simple de instalación eléctrica quedará listo el 25 de febrero, así como impermeabilización del techo.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Chahuites</b></p>
<p>Fecha de verificación: 29 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Técnico en Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 07 Resultados: reforzar el techo, cambiar la puerta y resanar grietas.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Santo Domingo Petapa</b></p>
<p>Fecha de verificación: 13 de marzo del 2024 Responsable de la verificación: Técnico en Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 07 Resultados: se solicito la colocación de puerta para la bodega electoral, se solicito una tarima, dos extintores y tres lamparas.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en El Barrio de la Soledad</b></p>
<p>Fecha de verificación: 24 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Técnico en Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 07 Resultados: obtención del equipamiento para la bodega electoral se entregará en mayo del presente año.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Santa María Petapa</b></p>
<p>Fecha de verificación: 24 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Técnico en Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 07 Resultados: obtención del equipamiento para la bodega electoral mismo que se entregará en mayo del presente año.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Santiago Niltepec</b></p>
<p>Fecha de verificación: 29 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Técnico en Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 07 Resultados: se va a fumigar la bodega y se está a la espera de la obtención de la bodega electoral.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Santo Domingo Ingenio</b></p>

<p>Fecha de verificación: 29 de febrero del 2024                  Responsable de la verificación: Técnico en Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 07                  Resultados: se pidieron 5 tarimas, 2 extintores, cuatro lámparas, 3 letreros y 3 anaqueles todo esto llegará en mayo.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Santo Domingo Zanatepec</b></p> <p>Fecha de verificación: 28 de febrero del 2024                  Responsable de la verificación: Técnico en Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 07                  Resultados: se pidieron 2 extintores, 3 anaqueles, 4 lámparas y 6 letreros; todo esto se entregará en mayo.</p>
<p><b>Consejo Distrital Electoral con cabecera en Santa Lucía del Camino</b></p> <p>Fecha de verificación: 28 de febrero del 2024                  Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 08                  Resultados: Se sellarán las ventanas con triplay, así como cambio de cerradura.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Santa Cruz Amilpas</b></p> <p>Fecha de verificación: 28 de febrero del 2024                  Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 10                  Resultados: Limpieza de canaletas y tubos, sellado de ventana.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Santa Lucía Del Camino</b></p> <p>Fecha de verificación: 28 de febrero del 2024                  Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 10                  Resultados: el equipamiento ya fue solicitado y no hay fecha de entrega.</p>
<p><b>Consejo Distrital Electoral con cabecera en Oaxaca de Juárez</b></p> <p>Fecha de verificación: 28 de febrero del 2024                  Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 08                  Resultados: Se sellarán ventanas y se cancelará el sanitario, se prevé que se sellarán con tabla roca.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Oaxaca de Juárez</b></p> <p>Fecha de verificación: 28 de febrero del 2024                  Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 10                  Resultados: Se sugiere impermeabilización de techo, cambio de chapas y sellado de ventanas</p>
<p><b>Consejo Distrital Electoral con cabecera en Villa de Etla</b></p>

<p>Fecha de verificación: 24 de febrero de 2024 Responsable de la verificación: Técnico en Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 02 Resultados: Falta instalación eléctrica en la bodega, así como sellar la ventana de la bodega.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en San Andrés Zautla</b></p> <p>Fecha de verificación: 29 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Técnico de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 02 Resultados: Cuenta con las condiciones óptimas para el resguardo de la documentación y materiales electorales.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Soledad Etla</b></p> <p>Fecha de verificación: 29 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Técnico de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 02 Resultados: Cuenta con las condiciones óptimas para el resguardo de la documentación y materiales electorales.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Santiago Suchilquitongo</b></p> <p>Fecha de verificación: 29 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Técnico de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 02 Resultados: Cuenta con las condiciones óptimas para el resguardo de la documentación y materiales electorales.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Villa De Etla</b></p> <p>Fecha de verificación: 29 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Técnico de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 02 Resultados: Cuenta con las condiciones óptimas para el resguardo de la documentación y materiales electorales.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en San Jacinto Amilpas</b></p> <p>Fecha de verificación: 28 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 10 Resultados: sellado de ventanas y cambio de chapa</p>
<p><b>Consejo Distrital Electoral con cabecera en Santa Cruz Xoxocotlán</b></p> <p>Fecha de verificación: 28 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 03 Resultados: Fueron solicitados once anaqueles para la bodega.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Santa Cruz Xoxocotlán</b></p>

<p>Fecha de verificación: 28 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 03 Resultados: se realizó la solicitud de 2 extintores 3 lámparas de emergencia 2 señalamientos y 6 anaqueles.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Villa de Zaachila</b></p> <p>Fecha de verificación: 28 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 03 Resultados: se tiene pendiente sellar 2 ventanas y se solicitó 3 anaqueles 2 tarimas y un extintor.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Cuilapam de Guerrero</b></p> <p>Fecha de verificación: 28 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 03 Resultados: Se solicitaron 2 anaqueles, 2 tarimas, 2 extintores y 2 lámparas de emergencia, cambio de chapa de puerta y sellado de ventanas</p>
<p><b>Consejo Distrital Electoral con cabecera en Zimatlán de Álvarez</b></p> <p>Fecha de verificación: 24 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Técnico en Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 10 Resultados: Se comprometieron a adquirir los artículos necesarios para equipar la bodega</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Zimatlán de Álvarez</b></p> <p>Fecha de verificación: 27 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Técnico de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 10 Resultados: se solicitaron la cantidad de equipamiento necesaria para mayor acondicionamiento.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en San Pablo Huixtepec</b></p> <p>Fecha de verificación: 24 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Técnico de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 10 Resultados: cerrar la puerta de la calle con Tablaroca</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Villa Sola de Vega</b></p> <p>Fecha de verificación: 12 de marzo del 2024 Responsable de la verificación: Técnico de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 10 Resultados: se comprometen a cerrar las tres ventanas que están en la bodega electoral.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Santa Gertrudis</b></p>

<p>Fecha de verificación: 24 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Técnico de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 10 Resultados: se comprometen a equipar la bodega</p>
<p><b>Consejo Distrital Electoral con cabecera en Tlacolula de Matamoros</b></p> <p>Fecha de verificación: 23 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 04 Resultados: Una vez delimitado el espacio para la bodega electoral, se contará con el área de resguardo para los materiales electorales</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en San Pablo Villa de Mitla</b></p> <p>Fecha de verificación: 23 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 04 Resultados: serán los trámites por parte del CM para contar con los materiales e insumos para el equipamiento y acondicionamiento de la bodega</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Tlacolula de Matamoros</b></p> <p>Fecha de verificación: 23 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 04 Resultados: serán los trámites por parte del CM para contar con los materiales e insumos para el equipamiento y acondicionamiento de la bodega.</p>
<p><b>Consejo Distrital Electoral con cabecera en Santo Domingo Tehuantepec</b></p> <p>Fecha de verificación: 26 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal Ejecutiva del INE de la Junta Distrital Ejecutiva 05 Resultados: El Departamento de Recursos Materiales proporcionará los materiales necesarios.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Jalapa Del Márquez</b></p> <p>Fecha de verificación: 25 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 05 Resultados: en sesión extraordinaria celebrada el 22 de febrero se entregó el informe en el que incluyó la solicitud de artículos para el equipamiento de la bodega se espera que el equipamiento se realice a más tardar en el mes de abril.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Santa María Mixtequilla</b></p>

Fecha de verificación: 25 de febrero del 2024  
Responsable de la verificación: Técnico en Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 05  
Resultados: se solicitó anaquel y el sellado de una ventana.

**Consejo Municipal Electoral con cabecera en Santo Domingo Tehuantepec**

Fecha de verificación: 26 de febrero del 2024  
Responsable de la verificación: Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 05  
Resultados: sellar las ventanas y colocar la puerta, así como retirar un lavabo metánico.

**Consejo Municipal Electoral con cabecera en San Pedro Huamelula**

Fecha de verificación: 27 de febrero del 2024  
Responsable de la verificación: Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 05  
Resultados: el consejero presidente informa que los materiales ya fueron solicitados al consejo general y que en las próximas fechas se proporcionarán.

**Consejo Municipal Electoral con cabecera en Magdalena Tequisistlán**

Fecha de verificación: 25 de febrero del 2024  
Responsable de la verificación: Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 05  
Resultados: los artículos de equipamiento fueron contemplados en la planeación en la sesión extraordinaria del 22 de febrero se rindió el informe de las bodegas para la salvaguarda y cuidado de la documentación electoral.

**Consejo Municipal Electoral con cabecera en Santo Domingo Chihuitán**

Fecha de verificación: 29 de febrero del 2024  
Responsable de la verificación: Técnico en Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 07  
Resultados: se solicita tarima misma que se entregará en mayo, se solicitó un extintor y un kit señalizaciones.

**Consejo Municipal Electoral con cabecera en Magdalena Tlacotepec**

Fecha de verificación: 13 de marzo del 2024  
Responsable de la verificación: Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva 05  
Resultados: se solicitó la cancelación de ventanas y se está en espera de recepción el equipamiento procedente de oficinas centrales para proceder con la instalación.

**Consejo Municipal Electoral con cabecera en Santiago Laollaga**

Fecha de verificación: 13 de marzo del 2024  
Responsable de la verificación: Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva 05  
Resultados: Cancelación de ventanas, colocación de cristales en puerta de acceso e instalación de equipamiento.



<p><b>Consejo Distrital Electoral con cabecera en Ciudad Ixtepec</b></p> <p>Fecha de verificación: 24 de febrero del 2024                  Responsable de la verificación: Técnico de Organización Electoral del INE de la Junta Distrital Ejecutiva 05                  Resultados: En proceso de recepción el equipamiento procedente de oficinas centrales para proceder con la instalación. Se sellará la ventana de la bodega electoral.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Asunción Ixtaltepec</b></p> <p>Fecha de verificación: 26 de febrero del 2024                  Responsable de la verificación: Técnico en Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 07                  Resultados: se cancelará con tabla roca la ventana con la que cuenta la bodega misma que estará lista en el mes de mayo.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en San Pedro Huilotepec</b></p> <p>Fecha de verificación: 13 de marzo del 2024                  Responsable de la verificación: Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva 05                  Resultados: se solicitó la cancelación de ventanas y se instalará puerta de acceso, además se está en espera de recepción el equipamiento procedente de oficinas centrales para proceder con la instalación.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Ciudad Ixtepec</b></p> <p>Fecha de verificación: 26 de febrero del 2024                  Responsable de la verificación: Técnico en Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 07                  Resultados: se requieren 2 extintores, 2 lámparas y letreros de señalización; todo esto se entregará en mayo.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en San Blas Atempa</b></p> <p>Fecha de verificación: 26 de febrero del 2024                  Responsable de la verificación: Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 05                  Resultados: el consejero presidente informa que se ha realizado la solicitud del equipamiento de la bodega.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Salina Cruz</b></p> <p>Fecha de verificación: 25 de febrero del 2024                  Responsable de la verificación: Técnico Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 05                  Resultados: se solicitó el equipamiento por parte del OPL.</p>

<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en San Pedro Comitancillo</b>                  Fecha de verificación: 25 de febrero del 2024                  Responsable de la verificación: Técnico de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 05                  Resultados: se solicitó un anaquel y el sellado de una ventana</p>
<p><b>Consejo Distrital Electoral con cabecera en H. Ciudad de Juchitán de Zaragoza</b>                  Fecha de verificación: 26 de febrero del 2024                  Responsable de la verificación: Técnico de Organización Electoral del INE de la Junta Distrital Ejecutiva 07                  Resultados: Se solicitaron tarimas, extintores, lámparas, señalizaciones y anaqueles, mismos que se encuentran en proceso para ser entregados</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en El Espinal</b>                  Fecha de verificación: 26 de febrero del 2024                  Responsable de la verificación: Técnico en Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 07                  Resultados: se reemplazará las canaletas por una nueva y serán selladas las ventanas con tabla roca.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Juchitán de Zaragoza</b>                  Fecha de verificación: 26 de febrero del 2024                  Responsable de la verificación: Técnico en Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 07                  Resultados: no se cuenta con puerta principal a la bodega y también se cancelará ventana y puerta que da acceso al patio trasero.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en San Francisco del Mar</b>                  Fecha de verificación: 29 de febrero del 2024                  Responsable de la verificación: Técnico en Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 07                  Resultados: Tapar los apagadores y adquirir una cerradura nueva. Obtención del equipamiento para la bodega electoral.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en San Francisco Ixhuatán</b>                  Fecha de verificación: 29 de febrero del 2024                  Responsable de la verificación: Técnico en Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 07                  Resultados: acomodar la chalupa del foco, sellar la ventana y las puertas.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Unión Hidalgo</b>                  Fecha de verificación: 26 de febrero del 2024                  Responsable de la verificación: Técnico en Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 07                  Resultados: se solicitaron 2 tarimas, un extintor y 6 lámparas de emergencia mismos que serán entregados en mayo.</p>
<p><b>Consejo Distrital Electoral con cabecera en Ocotlán de Morelos</b></p>

<p>Fecha de verificación: 27 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Técnico de Organización Electoral del INE de la Junta Distrital Ejecutiva 10 Resultados: Cambio de chapa de la puerta y sellado de una ventana</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Ocotlán de Morelos</b></p>
<p>Fecha de verificación: 28 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 04 Resultados: Sellado de ventana con tabla roca.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Heroica Ciudad de Ejutla De Crespo</b></p>
<p>Fecha de verificación: 24 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 10 Resultados: se realizarán las adecuaciones a la bodega electoral así como la adquisición de material</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en San Agustín Amatengo</b></p>
<p>Fecha de verificación: 24 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Técnico de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 10 Resultados: Adecuación y acondicionamiento de la bodega electoral.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en San Antonino Castillo Velasco</b></p>
<p>Fecha de verificación: 28 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 04 Resultados: se trabajó en términos administrativos se espera la autorización del IEEPCO</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Santa Ana Zegache</b></p>
<p>Fecha de verificación: 28 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 04 Resultados: las ventanas deben ser selladas con tabla roca.</p>
<p><b>Consejo Distrital Electoral con cabecera en Santiago Pinotepa Nacional</b></p>
<p>Fecha de verificación: 24 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 09 Resultados: Sellado de las ventanas.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Pinotepa de Don Luis</b></p>
<p>Fecha de verificación: 12 de marzo del 2024</p>

<p>Responsable de la verificación: Responsable de Oficina Municipal de la Junta Distrital Ejecutiva 09 Resultados: tapar la puerta que está dentro de la bodega electoral, tapar contactos eléctricos</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Santiago Tapextla</b></p>
<p>Fecha de verificación: 12 de marzo del 2024 Responsable de la verificación: Responsable de Oficina Municipal de la Junta Distrital Ejecutiva 09 Resultados: tapar la ventana, tapar contactos eléctricos</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en San Sebastián Ixcapa</b></p>
<p>Fecha de verificación: 26 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 10 Resultados: Cancelación de la segunda puerta y una ventana</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Santiago Jamiltepec</b></p>
<p>Fecha de verificación: 26 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 10 Resultados: sellar ventanas, tapar contactos eléctricos y reparar puerta</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en San Juan Bautista lo de Soto</b></p>
<p>Fecha de verificación: 26 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 10 Resultados: cancelación de las ventanas y la segunda puerta</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Santa María Huazolotitlán</b></p>
<p>Fecha de verificación: 26 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 10 Resultados: cancelar caja de contactos eléctricos y utilizar un material más resistente para cubrir ventanas.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Santiago Pinotepa Nacional</b></p>
<p>Fecha de verificación: 24 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 10 Resultados: Cancelación de ventana de la bodega.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Santo Domingo Armenta</b></p>
<p>Fecha de verificación: 24 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 10 Resultados: Cambio de chapa de puerta, reforzamiento de la puerta, cancelación de ventana.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Santiago Tetepec</b></p>

<p>Fecha de verificación: 26 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 10 Resultados: Cancelar ventanas, puerta y contactos eléctricos</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Santiago Llano Grande</b></p> <p>Fecha de verificación: 24 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 10 Resultados: cambio de chapa y reforzamiento de puerta, cancelación de ventana</p>
<p><b>Consejo Distrital Electoral con cabecera en Puerto Escondido</b></p> <p>Fecha de verificación: 23 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 09 Resultados: Acondicionamiento y equipamiento de bodega electoral.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Santa Catarina Juquila</b></p> <p>Fecha de verificación: 28 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 10 Resultados: Tapar ventanas y tapar contactos eléctricos</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en San Pedro Mixtepec</b></p> <p>Fecha de verificación: 23 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 10 Resultados: Acondicionamiento y equipamiento de la bodega electoral.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Villa de Tututepec de Melchor Ocampo</b></p> <p>Fecha de verificación: 11 de marzo del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 10 Resultados: tapar contactos electricos, cambiar la cerradura y quitar repisa.</p>
<p><b>Consejo Distrital Electoral con cabecera en Miahuatlán de Porfirio Díaz</b></p> <p>Fecha de verificación: 23 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Técnico de Organización Electoral del INE de la Junta Distrital Ejecutiva 10 Resultados: En proceso de requerimiento anaqueles, tarimas, extintores y lámparas de emergencia.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Miahuatlán de Porfirio De Diaz</b></p>

<p>Fecha de verificación: 23 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Técnico de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 10 Resultados: se dará cuenta de la adecuación de la bodega y adquisición de artículos para la bodega.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en San Mateo Rio Hondo</b></p> <p>Fecha de verificación: 12 de marzo del 2024 Responsable de la verificación: Técnico de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 10 Resultados: para la segunda verificación se contará con bodega electoral y con acondicionamientos en la misma.</p>
<p><b>Consejo Distrital Electoral con cabecera en San Pedro Pochutla</b></p> <p>Fecha de verificación: 24 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Técnico de Organización Electoral del INE de la Junta Distrital Ejecutiva 10 Resultados: Se realizó el requerimiento de materiales para el equipamiento de la bodega y se está a la espera de que sean entregados</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en San Pedro Pochutla</b></p> <p>Fecha de verificación: 24 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Técnico de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 10 Resultados: Sellado de ventanas.</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Santa María Tonameca</b></p> <p>Fecha de verificación: 24 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Técnico de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 10 Resultados: Se sellará la ventana con soldadura</p>
<p><b>Consejo Municipal Electoral con cabecera en Santa María Huatulco</b></p> <p>Fecha de verificación: 27 de febrero del 2024 Responsable de la verificación: Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 05 Resultados: Sellado de ventana, cancelación de sanitarios y cambio de cerradura, equipamiento de la bodega electoral.</p>

ANEXO 2 EVIDENCIA FOTOGRÁFICA QUE COMPRUEBAN LAS CONDICIONES DE LAS BODEGAS ELECTORALES

<p><b>Bodega Electoral Central</b></p>		
<p><b>01 CDE San Felipe Jalapa de Diaz</b></p>		
<p>CME Acatlán de Perez Figueroa</p>		
<p>CME San José Independencia</p>		
<p>CME San Miguel Soyaltepec</p>		
<p>CME Cosolapa</p>		

<p>CME San Pedro Ixcatlán</p>		
<p>CME San Felipe Jalapa de Díaz</p>		
<p>CME San José Tenango</p>		
<p><b>02 CDE San Juan Bautista Tuxtepec</b></p>		
<p>CME San Juan Bautista Tuxtepec</p>		



<p><b>03 CDE Loma Bonita</b></p>		
<p>CME Loma Bonita</p>		
<p>CME San Juan Bautista Valle Nacional</p>		
<p>CME San José Chiltepec</p>		
<p>CME San Lucas Ojitlán</p>		

<p>CME Santa María Jacatepec</p>		
<p>CME Ayonzintepec</p>		
<p>CME San Felipe Usila</p>		
<p><b>04 CDE Teotitlán de Flores Magón</b></p>		
<p>CME Santa María Teopoxco</p>		
<p>CME San Juan Bautista Cuicatlán</p>		

<p>CME Teotitlán de Flores Magón</p>		
<p>CME Huauteppec</p>		
<p>CME Santa María Tecomavaca</p>		
<p>CME San Bartolomé Ayautla</p>		
<p>San Juan Coatzospam</p>		
<p>CME Valerio Trujano</p>		

<p><b>05 CDE Asunción Nochixtlán</b></p>		
<p>CME San Pablo Huitzo</p>		
<p>CME San Francisco Telixtlahuaca</p>		
<p>CME Villa Tejupam de la Unión</p>		

<p>CME Villa Tezoatlán de Segura y Luna</p>		
<p>CME San Pedro y San Pablo Teposcolula</p>		
<p><b>06 CDE Heroica Ciudad de Huajuapán de León</b></p>		
<p>CME Asunción Cuyotepeji</p>		

<p>CME Santiago Cacaloxtepec</p>		
<p>CME Villa de Santiago Chazumba</p>		
<p>CME Heroica Ciudad de Huajuapán de León</p>		
<p>CME Mariscala de Juárez</p>		
<p>CME San Jerónimo Silacayoapilla</p>		

<p>CME San Marcos Arteaga</p>		
<p>CME San Miguel Amatitlán</p>		
<p>CME Santiago Ayuquillilla</p>		
<p>CME Santiago Huajolotitlán</p>		
<p>CME Santiago Tamazola</p>		
<p>CME Santo Domingo Tonalá</p>		

<p>CME Silacayoapam</p>		
<p>CME San Juan Bautista Suchitepec</p>		
<p>CME Santa Cruz Tacache de Mina</p>		
<p>CME Villa Tamazulapam del Progreso</p>		
<p>CME San Miguel Ahuehuetitlan</p>		



<p>CME San Andrés Dinicuti</p>		
<p><b>07 CDE Putla Villa de Guerrero</b></p>		
<p>CME Santa María Zacatepec</p>		
<p>CME Putla Villa de Guerrero</p>		
<p>CME Santiago Juchitahuaca</p>		

<p>CME San Juan Cacahuatpec</p>		
<p><b>08 CDE Heroica Ciudad de Tlaxiaco</b></p>		
<p>CME H. Ciudad de Tlaxiaco</p>		
<p>CME Chalcatongo de Hidalgo</p>		
<p><b>09 CDE Ixtlán de Juárez</b></p>		

<p><b>10 CDE San Pedro y San Pablo Ayutla</b></p>		
<p>CME San Juan Guichicovi</p>		
<p><b>11 CDE Matías Romero</b></p>		
<p>CME Matías Romero Avendaño</p>		
<p>CME Santa María Petapa</p>		
<p>CME Barrio de la Soledad</p>		
<p>CME Santo Domingo Petapa</p>		

CME Chahuites		
CME Santo Domingo Ingenio		
CME Santiago Niltepec		
CME Santo Domingo Zanatepec		
CME San Pedro Tapanatepec		
<b>12 CDE Santa Lucía del Camino</b>		


<p>CME Santa Lucía del Camino</p>		
<p>CME Santa Cruz Amilpas</p>		
<p>13 CDE Oaxaca de Juárez</p>		
<p>CME Oaxaca de Juárez</p>		
<p>14 CDE Villa de Etla</p>		

<p>CME San Andrés Zautla</p>		
<p>CME San Jacinto Amilpas</p>		
<p>CME Soledad Etla</p>		
<p>CME Santiago Suchilquitongo</p>		
<p>CME Villa de Etla</p>		
<p>15 CDE Santa Cruz Xoxocotlán</p>		









<p>CME Cuilapam de Guerrero</p>		
<p>CME Santa Cruz Xoxocotlán</p>		
<p>CME Villa de Zaachila</p>		
<p><b>16 CDE Zimatlán de Álvarez</b></p>		
<p>CME San Pablo Huixtepec</p>		

<p>CME Santa Gertrudis</p>		
<p>CME Zimatlán de Álvarez</p>		
<p>CME Trinidad Zaachila</p>		
<p>CME Villa Sola de Vega</p>		



<p><b>17 CDE Tlacolula de Matamoros</b></p>		
<p>CME Tlacolula de Matamoros</p>		
<p>CME San Pablo Villa de Mitla</p>		
<p><b>18 CDE Santo Domingo Tehuantepec</b></p>		
<p>CME Santo Domingo Tehuantepec</p>		

<p>CME San Pedro Huamelula</p>		
<p>CME Santa María Jalapa del Márquez</p>		
<p>CME Santo Domingo Chihuitán</p>		
<p>CME Magdalena Tlacotepec</p>		
<p>CME Magdalena Tequistitlán</p>		

<p>CME Santa María Mixtequilla</p>		
<p>CME Santiago Laollaga</p>		
<p><b>19 CDE Ciudad Ixtepec</b></p>		
<p>CME San Pedro Comitancillo</p>		
<p>CME Asunción Ixtaltepec</p>		

<p>CME Ciudad Ixtepec</p>		
<p>CME Salina Cruz</p>		
<p>CME San Pedro Huilotepec</p>		
<p>CME San Blas Atempa</p>		
<p><b>20 CDE Juchitán de Zaragoza</b></p>		

CME El Espinal		
CME Juchitán de Zaragoza		
CME Unión Hidalgo		
CME San Francisco Ixhuatán		
CME San Francisco del Mar		

<p><b>21 CDE Ocotlán de Morelos</b></p>		
<p>CME Ocotlán de Morelos</p>		
<p>CME San Antonino Castillo Velasco</p>		
<p>CME Ejutla de Crespo</p>		
<p>CME Asunción Ocotlán</p>		

<p>CME San Agustín Amatengo</p>		
<p>CME Santa Ana Zegache</p>		
<p><b>22 CDE Santiago Pinotepa Nacional</b></p>		
<p>CME Santiago Tetepec</p>		
<p>CME Santo Domingo Armenta</p>		


<p>CME Santiago Jamiltepec</p>		
<p>CME Santa María Huazolotitlán</p>		
<p>CME Santiago Pinotepa Nacional</p>		
<p>CME San Juan Bautista Lo de Soto</p>		
<p>CME Llano Grande</p>		



<p>CME San Sebastián Ixcapa</p>		
<p>CME Pinotepa de Don Luis</p>		
<p>CME Santiago Tapextla</p>		
<p><b>23 CDE Puerto Escondido</b></p>		

<p>CME Villa de Tututepec</p>		
<p>CME San Pedro Mixtepec</p>		
<p>CME Santa Catarina Juquila</p>		
<p>24 CDE Miahuatlán de Porfirio Díaz</p>		

<p>CME Miahuatlán de Porfirio Díaz</p>		
<p>CME San Mateo Río Hondo</p>		
<p><b>25 CDE San Pedro Pochutla</b></p>		
<p>CME San Pedro Pochutla</p>		
<p>CME Santa María Tonameca</p>		

CME Santa María Huatulco		
-----------------------------	---	--



### ANEXO 3 DISTRITOS ELECTORALES CON DELEGACIÓN DE MUNICIPIOS

En la siguiente tabla se muestra una lista de los Consejos Distritales Electorales a los que se les fueron delegadas las funciones que correspondían a los órganos municipales que no fue posible instalar para este Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

1	SAN JUAN BAUTISTA TLACOATZINTEPEC (MUNICIPIO DELEGADO AL DISTRITO 03 LOMA BONITA)
2	SANTA MARÍA TEXCATILÁN (MUNICIPIO DELEGADO AL DISTRITO 04 TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN)
3	SAN AGUSTÍN ATENANGO (MUNICIPIO DELEGADO AL DISTRITO 05 ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN)
4	SAN MARTÍN ZACATEPEC (MUNICIPIO DELEGADO AL DISTRITO 06 HUAJUAPAN DE LEÓN)
5	SAN JUAN IHUALTEPEC (MUNICIPIO DELEGADO AL DISTRITO 06 HUAJUAPAN DE LEÓN)
6	ZAPOTITLÁN LAGUNAS (MUNICIPIO DELEGADO AL DISTRITO 06 HUAJUAPAN DE LEÓN)
7	FRESNILLO DE TRUJANO (MUNICIPIO DELEGADO AL DISTRITO 06 HUAJUAPAN DE LEÓN)
8	GUADALUPE DE RAMÍREZ (MUNICIPIO DELEGADO AL DISTRITO 06 HUAJUAPAN DE LEÓN)
9	SAN NICOLÁS HIDALGO (MUNICIPIO DELEGADO AL DISTRITO 06 HUAJUAPAN DE LEÓN)
10	SAN PEDRO AMUZGOS (MUNICIPIO DELEGADO AL DISTRITO 07 PUTLA VILLA DE GUERRERO)
11	SANTA MARÍA IPALAPA (MUNICIPIO DELEGADO AL DISTRITO 07 PUTLA VILLA DE GUERRERO)
12	SAN ANDRÉS CABECERA NUEVA (MUNICIPIO DELEGADO AL DISTRITO 08 H. CD DE TLAXIACO)
13	SANTA CRUZ ITUNDUJIA (MUNICIPIO DELEGADO AL DISTRITO 08 H. CD DE TLAXIACO)
14	REFORMA DE PINEDA (MUNICIPIO DELEGADO AL DISTRITO 11 MATÍAS ROMERO)
15	SANTA MARÍA XADANI (MUNICIPIO DELEGADO AL DISTRITO 19 CD. IXTEPEC)
16	SAN DIONISIO DEL MAR (MUNICIPIO DELEGADO AL DISTRITO 20 JUCHITÁN DE ZARAGOZA)
17	MAGDALENA OCOTLÁN (MUNICIPIO DELEGADO AL DISTRITO 21 OCOTLÁN DE MORELOS)

18	MÁRTIRES DE TACUBAYA (MUNICIPIO DELEGADO AL DISTRITO 22 SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL)
19	SAN JOSÉ ESTANCIA GRANDE (MUNICIPIO DELEGADO AL DISTRITO 22 SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL)
20	SAN JUAN COLORADO (MUNICIPIO DELEGADO AL DISTRITO 22 SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL)
21	SAN LORENZO (MUNICIPIO DELEGADO AL DISTRITO 22 SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL)
22	SAN MIGUEL TLACAMAMA (MUNICIPIO DELEGADO AL DISTRITO 22 SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL)
23	SAN PEDRO JICAYÁN (MUNICIPIO DELEGADO AL DISTRITO 22 SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL)
24	SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC (MUNICIPIO DELEGADO AL DISTRITO 22 SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL)
25	SAN PEDRO ATOYAC (MUNICIPIO DELEGADO AL DISTRITO 22 SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL)
26	SANTA MARÍA CORTIJO (MUNICIPIO DELEGADO AL DISTRITO 22 SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL)

**Fotografías de las bodegas electorales de los municipios delegados a los consejos distritales electorales**

Santa María Xadani		
Magdalena Ocotlán		
Santa María Texcatitán		

<p>San Juan Bautista Tlacoanzintepec</p>		
<p>San Dionisio del Mar</p>		
<p>San Agustín Atenango</p>		
<p>Reforma de Pineda</p>		
<p>San Martín Zacatepec San Juan Ihualtepec Zapotitlán Lagunas Fresnillo de Trujano Guadalupe de Ramírez San Nicolás Hidalgo</p>		

<p>San Pedro Amuzgos Santa María Ipalapa</p>		
<p>San Andrés Cabecera Nueva Itundujia</p>		
<p>Mártires de Tacubaya San José Estancia Grande San Juan Colorado San Lorenzo San Miguel Tlacamama San Pedro Jicayán San Andrés Huaxpaltepec San Pedro Atoyac Santa María Cortijo</p>		

INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.